

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL**

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Buenos Aires, Argentina, 4 de noviembre de 2003)

Asunto 3: **Revisión del avance del programa de trabajo establecido por la Junta General para el año 2003.**

Identificación de las posibilidades de financiamiento para el Sistema a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta Nota de Estudio presenta el resultado obtenido hasta la fecha, en las gestiones realizadas por la OACI con el propósito de obtener el apoyo financiero del BID en las actividades del Sistema.

1. **Antecedentes**

1.1 Durante la Séptima reunión ordinaria de la Junta General del Sistema, celebrada en Lima, Perú, el 18 de septiembre de 2002, AITAL presentó un borrador de proyecto de homologación normativa para ser financiado por el BID, cuyo objetivo sería facilitar la optimización de los recursos de las aerolíneas, que conllevaría a la conformación de un grupo de expertos que analizaría los problemas y propondría normas para su implementación por los Estados.

1.2 La Junta General resaltó la organización del Sistema Regional y manifestó su preocupación por la iniciativa que era percibida como una duplicación innecesaria de esfuerzos. Por tanto se solicitó que el Coordinador General, en coordinación con el Presidente de la Junta, estableciera los contactos con el BID para estudiar las posibilidades de dicho financiamiento a través del Sistema.

2. **Resultado de las gestiones realizadas**

2.1 Como se informó durante la Octava Reunión de la Junta General, desde noviembre de 2002, la OACI tomó contacto con los representantes del BID para explorar las posibilidades de apoyo a los temas institucionales y legales que permitan la homologación de regulaciones y procedimientos, no solamente con los Estados miembros del Sistema, sino en toda Latinoamérica (LAR) y buscar soluciones a los problemas que se puedan presentar.

2.2 La OACI preparó un borrador de documento de apoyo para consideración del FOMIN que fue enviado al FOMIN para un análisis preliminar y solicitando su revisión y comentarios al mismo. El FOMIN en esa oportunidad manifestó que antes de poder justificar la propuesta, se debían estudiar los esfuerzos realizados con anterioridad en este sentido. De igual manera ha expresado su preocupación con respecto al grado de compromiso de los Estados Latinoamericanos para tomar acciones que conduzcan a la homologación para la implementación del conjunto de normas y procedimientos en las áreas de Licencias, Operación de Aeronaves y Aeronavegabilidad.

2.3 En este sentido el FOMIN fue informado sobre el compromiso adquirido por los Estados miembros del Sistema al firmar el Acuerdo para la implantación del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y que en su Artículo Segundo, ratifican el compromiso de armonizar entre sí, en estrecha coordinación con la OACI, sus reglamentos y procedimientos en materia de seguridad operacional.

2.4 También se informó al FOMIN que las LAR, son el producto de la suma de los esfuerzos realizados anteriormente, tales como: regulaciones de la FAA y la JAA, el modelo de regulaciones elaborado por la FAA, el avance en las LAR desarrolladas por el proyecto de cooperación técnica de la OACI RLA/95/003, Anexos de la OACI y material guía y las regulaciones vigentes de los Estados. Todo este material ha sido utilizado en la preparación de las LAR utilizando un principio de lenguaje claro en su diseño.

2.5 Al momento y como una forma de obtener una respuesta formal de parte del FOMIN, el Presidente actual de la Junta envió formalmente al BID la propuesta preparada por el Coordinador General para su análisis y comentarios.

3. **Acción sugerida**

Se invita a la Junta General a:

- a) tomar nota sobre las gestiones realizadas por el Sistema Regional para obtener el apoyo del FOMIN.